

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-460

Salta, 17 de abril de 2017

EXPEDIENTE N° 10.244/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la jornada Universidad y Agricultura Familiar: "Problemática de la tierra y el territorio en Salta", que se realizará el día 19 del corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que la tierra es el recurso natural primario para la seguridad alimentaria, la paz, el crecimiento y el progreso social y económico de cada país.

Que, en Argentina la tierra se ha considerado durante mucho tiempo como un recurso prácticamente ilimitado. Sin embargo, cada vez con mayor frecuencia en los últimos años, los hechos han demostrado que existe una problemática ligada a la tenencia de la tierra.

Que esta problemática en Salta se concretiza en la concentración de tierras en pocas manos, la compra de grandes extensiones por inversionistas urbanos e internacionales, el desalojo de agricultores familiares en áreas de cultivo y un nuevo modelo de gestión agrícola donde predomina el arrendamiento. Este proceso de cambio social y económico se evidencia en todo el país, aunque aún más en las regiones vinculadas a la producción de cereales y oleaginosas ligadas a la exportación y en aquellas con recursos naturales y turísticos importantes. En ausencia de regulaciones por parte del sector público, es probable que este proceso se vaya amplificando en los próximos años;

Que en esta jornada de debate se abordará la problemática de la tierra en Salta con un análisis profundo de los logros y desafíos relacionados con el tema de la tenencia. Se analizará la demanda, y el papel que desempeña la tierra en la transformación social y económica de la provincia de Salta y del NOA y las nuevas propuestas de políticas que favorezcan a la permanencia en el campo de los agricultores familiares;

Que esta jornada se sustenta en el reconocimiento del importante valor que esta temática tiene para el desarrollo rural en la Argentina.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Público a todas las actividades previstas en el marco de la jornada Universidad y Agricultura Familiar: "Problemática de la tierra y el territorio en Salta" que organiza esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Invitar a participar a toda la comunidad universitaria de las actividades que se detallan en el siguiente programa:

- 10 hs. Panel Problemática de la tierra y el Territorio en Salta. Anfiteatro G400

Panelistas:

Tierra 2017

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

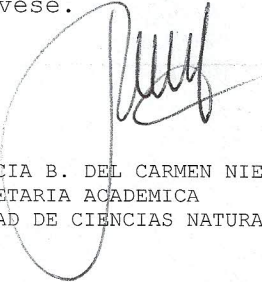
R-DNAT-2017-460

Salta, 17 de abril de 2017

EXPEDIENTE N° 10.244/17

- o Alicia Kirschbaum. Facultad de Ciencias Naturales
- o Catalina Buliubasich. Facultad de Humanidades
- o Francisco Pérez. LHAKA HONAT
- o Alfredo Riera y Lucía Ruiz. FONAF
- o Manuel Santiago Godoy. Cámara de Diputados de la Provincia de Salta
- o Javier Montero. Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de Salta
- 8,30-18,30 hs. Feria de Productos Agrícolas y Artesanales. Inmediaciones G400
- 16 hs. Presentación "El Mapa Guaraní Reta Cartografía y Territorialidades Indígenas". Eugenia Flores, Ana V. Casimiro Córdoba y Catalina Buliubasich. Anfiteatro G400
- 17.30 hs. Presentación documental "Memorial de la Tierra". Ricardo Bima y Carlos Müller. Salón Auditorio Facultad de Ciencias Naturales

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dese copia a todas las Direcciones de Escuelas, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. AGR. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES